

13.

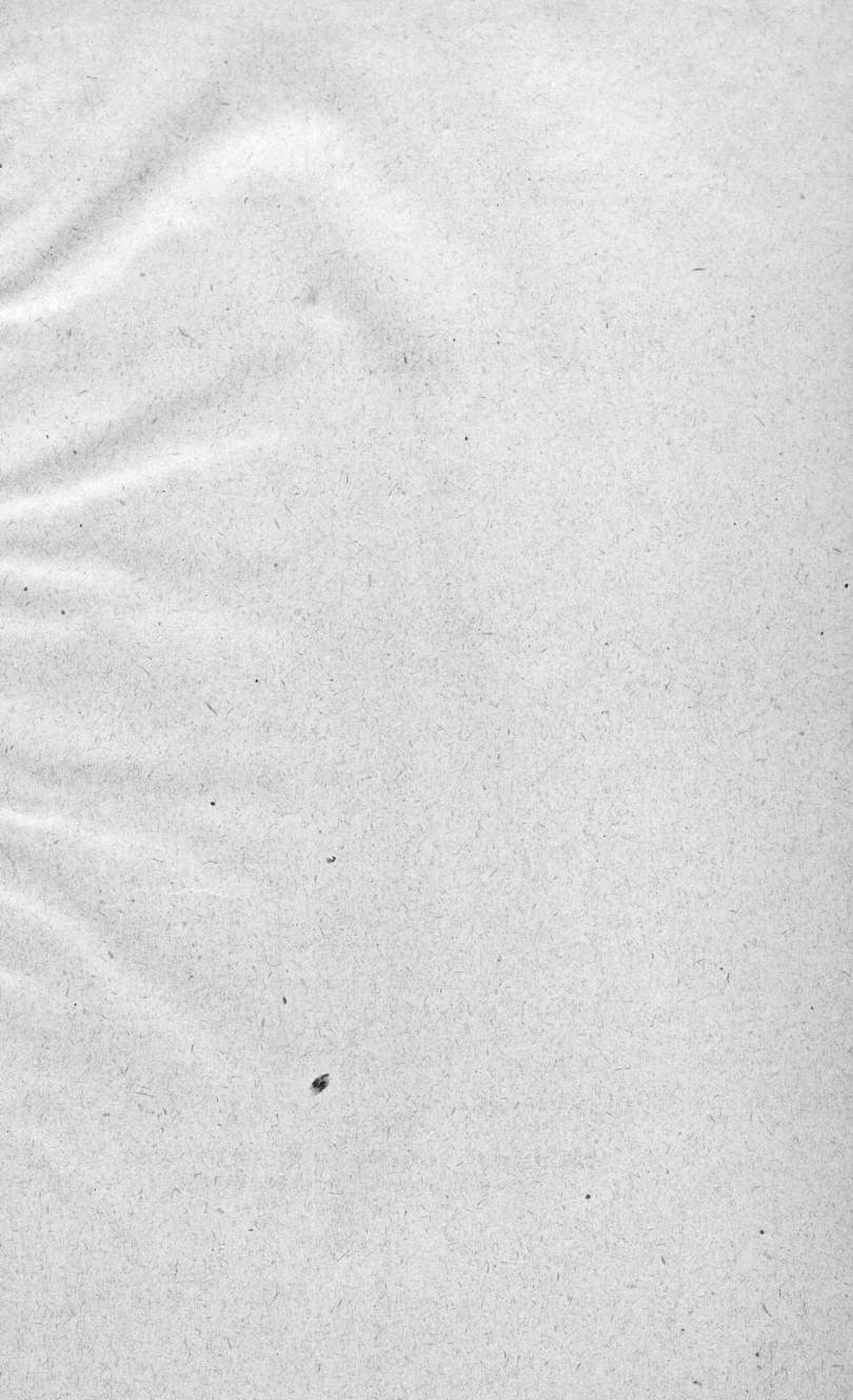
G. BESADA

RECOSTITUCION ECONOMICA

Discurso







AUGUSTO G. BESADA

LA RECONSTITUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

EN SU RELACIÓN
CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

DISCURSO INAUGURAL

DE LAS CONFERENCIAS

DEL

CÍRCULO MERCANTIL DE SALAMANCA

PRONUNCIADO

EN LA NOCHE DEL 28 DE ENERO DE 1906

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, 29.—Teléfono 991.

—
1906

Varios amigos de D. Augusto González Besada, en prueba de cariñoso afecto, le dedican esta modesta edición de su discurso pronunciado en Salamanca, para que se propaguen y divulguen los sinceros y prácticos ideales en que su patriotismo se inspira.

SEÑORES:

Había contraído una deuda de gratitud con Salamanca, y vengo gustosísimo á pagarla. En el verano último, brillante representación de la juventud de esta capital, generación que viene y que tantas esperanzas despierta en los que nos sentimos defraudados por las generaciones que se van, tuvo la bondad, que mucho le agradecí, de invitarme á ser mantenedor de sus juegos florales; acepté el encargo con entusiasmo, y tuve que declinarlo con amargura. Más tarde, amigo tan querido como el Sr. Maldonado, orgullo de esta capital, en quien la Providencia quiso hermanar singulares dotes de inteligencia con inagotables bondades, me significó el deseo de este importante Centro que me honraba designándome para inaugurar sus conferencias; y, aunque no se me oculta, que para tan repetida distinción pesan más en vuestro espíritu ajenas complacencias que merecimientos propios, aquí

estoy para conversar con vosotros durante breves instantes y más cuidadoso de poner en mis palabras sinceridades en justicia debidas, que grandes concepciones del pensamiento á mi modestia negadas. Permitid, ante todo, que las primeras sean homenaje de admiración para el pueblo glorioso por su historia y grande por sus monumentos, que tiene la virtud de confortar con sus recuerdos los espíritus abatidos por la decadencia de nuestros días.

Buscando un tema que pudiera interesar á todos, no encontré otro de mayor actualidad que «la reconstitución económica del país en su relación con el presupuesto del Estado», tema económico, pero á la vez político, en la más noble acepción de la palabra, porque constituye todo el contenido de la vida nacional; vasto y complejo para una sola conferencia, pero susceptible de grandes síntesis que fijen el pensamiento; árido, sin duda, pero de tal manera interesante, que suplirá á la amenidad y á la galanura de la frase, la directa relación de todos con los problemas que os presente.

España es una nación que marcha con medio siglo de retraso. Creemos tener organizados los servicios públicos y priva en todos ellos una inveterada desorganización. La función judicial está muerta, más por el arcaísmo de nuestros Códigos que por deficiencia de los funcionarios. Apenas se castigan otros delitos que los cometidos contra las personas y la propiedad, porque las penas de unos son excesivas, porque la figura de varios es anticuada, porque se advierte en

la ley la ausencia de nuevas formas de delinquir, castigadas desde hace tiempo por la legislación de otros países.

El ejército no tiene municiones; las industrias militares dependen del extranjero; el material de artillería sólo existe de muestra; carecemos de defensas; los puertos militares están desartillados; nos falta escuadra y van camino de retirarse por inservibles, y hasta ahora sin sustitución, los indispensables buques escuelas.

La vida municipal languidece; sus presupuestos están desnivelados; agobian la partida de gastos, deudas de inveterados empréstitos y deudas sin consolidar; no hay ferrocarriles secundarios; apenas si existen caminos vecinales; la tierra está árida por sedienta; la enseñanza se da en inmundos aduares y aquellas Universidades gloriosas, como la inmortal Escuela Salmantina, que un día salvaron con su fama las fronteras, dieron enseñanza al mundo y cual faro potentísimo irradiaron su luz en los siglos, viven lánguidas y casi moribundas, sin que baste á reverdecer sus laureles el tibio calor de algún genio brillando en las tinieblas de una positiva decadencia.

Para redimirse de tanta pesadumbre hacen falta muchos elementos; pero fueran ellos inservibles sin tres factores fundamentales, que son base substancialísima de toda reconstitución: hombres, medios y tiempo.

Hombres que lleven á la vida pública aquella sinceridad en el pensamiento, en la palabra y en la acción, con que discurren, hablan y proceden en el seno de

sus hogares cuando está santificado por el amor; hombres enérgicos y resueltos con la energía que da el convencimiento de los problemas y con la resolución que imprime al carácter el conocimiento de los medios de allanarlos; hombres que dirijan la opinión y no sean por ella dirigidos; hombres á quienes no tiemble el pulso cuando corten, aunque el enfermo se queje, ni les embriague el aura popular cuando tengan la fortuna de conceder mercedes; hombres laboriosos y constantes con fe ciega en las energías del país y en su vitalidad para redimirse.

Medios, todos los necesarios, siendo lícitos, para asegurar la realización de las convicciones, para reconquistar la opinión justamente divorciada de los hombres públicos, por nuestras vacilaciones, tibiezas y falsos halagos; para gobernar libremente sin la humillante misericordia de los adversarios; para imprimir con libertad dirección á la política, cortando de raíz, sin temor á las censuras, contubernios, compadrazgos y mixtificaciones que acabaron con el vigor, la fortaleza y la disciplina de los grandes partidos.

Tiempo, el necesario como resultancia de aquellos dos factores combinados, hombres y medios, como indispensable para una obra, que es labor de muchos días, como preciso para cortar de raíz las impaciencias y los apetitos insanos de los partidos beligerantes.

Salta á la vista que, para la empresa de reconstitución económica del país, por ardua y por difícil, se necesita un partido robusto, homogéneo y disciplina-

do, no arlequinescas conjunciones de individuales iniciativas, que, al vaciarse en el molde del presupuesto por incompatibles y por antagónicas, frustran las esperanzas y quebrantan los Gobiernos. De ahí que las disidencias políticas, cuando se fundan en personales codicias, son factores negativos que á nadie aprovechan y á todos dagnifican; son como los escollos en el mar, inhospitalarios, inhabitables y estériles; pero peligrosos siempre aun para los grandes transatlánticos que á su lado pasan; son lamentables errores nacidos de humanas concupiscencias, porque, cuando la codicia cabalga delante, caminan muy cerca la vergüenza y los desengaños.

Cuando las disidencias nacen de arraigadas convicciones, demandan el respeto de todos, porque no hay nada más fácil que abdicar de la consecuencia en aras del medro personal, ni nada más difícil que mantenerse impasible, por culto al ideal, en una sociedad frívola, que aclama entusiasmada al escepticismo triunfante y vuelve desdeñosa la espalda al modesto convencido. Disidencias que así nacen y así viven, no ponen jamás obstáculos en el camino del adversario, que la sola desconfianza del ajeno fracaso acusa inseguridad en el éxito del convencimiento propio.

Ahora bien: partiendo de las bases establecidas, contando con hombres, medios y tiempo para realizar el pensamiento económico de la reconstitución del país, ¿cuál debe ser el ideal del presupuesto español? Un gran colector de una parte justa y razonable del ahorro, del trabajo, de la riqueza individual y un gran

distribuidor de esa riqueza en beneficio del interés público.

¿Y cuál es el presupuesto vigente en España? Una caprichosa distribución de impuestos [repartidos sin justicia ni equidad, faltos los unos por irracionales, en su asiento, de aquella elasticidad que caracteriza los tributos justos, muertos los otros desde sus comienzos por la arbitrariedad notoria con que se han organizado. Frente á estos ingresos una monstruosa distribución de gastos, en parte obligada y en parte voluntaria; un 48 por 100 en Deuda, carga lanzada por las generaciones pasadas sobre la inculpabilidad de los que nos han de suceder; un 43 por 100 en personal y material oficinesco, perfectamente estéril, y un ridículo 9 por 100 en material útil; caminos, ferrocarriles, templos, defensas, escuelas y cuarteles; es decir, fomento, riqueza, vida nacional.

En resumen: el presupuesto del Estado español es una gran agencia ejecutiva, casi siempre por la vía de apremio en sus ingresos, y un gran asilado en sus gastos para todo español que nace sin vocación conocida.

Ante tal severidad en la crítica, acudirá á vuestros labios esta pregunta. Si es tan censurable la estructura del presupuesto español, ¿cuáles han sido la virtud y la bondad de la obra de Villaverde? Asegurar nuestra solvencia en vísperas de la quiebra, estimular la fuerza tributaria del país, crear los excedentes de los presupuestos, preparar sólidamente la liquidación y consolidación de enormes deudas, iniciar sobre estas

bases como lo hacía al morir la reconstitución económica del país. Villaverde procedió, en 1899, ajustándose á la dura ley de la necesidad; mil veces lo afirmó para protestar de cuantas acusaciones se dirigían á su rigor fiscal; por eso forzó los ingresos, mantuvo las décimas adicionales, estableció el impuesto sobre la renta, que tantas veces había impugnado, y logró con tales elementos, frente á la desconfianza de los que le combatían, y mucho antes de lo que él mismo pensaba, entronizar el superávit, novedad extraña en nuestra Hacienda, siempre perseguida, jamás alcanzada en los días de bonanza para la patria.

Fué Villaverde abnegado y patriota, resuelto y confiado, y rindió á su patria todo el fruto de sus estudios, de su competencia singular, de su indomable voluntad.

Cuando tocaba España los beneficios de aquella su ingrata labor de los comienzos del siglo, intentó la realización de la segunda parte de su pensamiento económico, la acometió con fe, pero sin auxiliares, dejando en su empeño los restos de sus ya gastadas energías. Predicó sus doctrinas y volvió á predicarlas. Inútil esfuerzo. Aquellos elementos que un día colaboraron en su obra y le alentaron en su campaña, le abandonaron y cayó rodeado de algunos amigos, con una gran autoridad, estimado por el país, pero sin medios de gobierno. Intentaba rehacer sus huestes, disponíase de nuevo á luchar, pero la naturaleza tiene sus leyes inflexibles y le acabó súbitamente. Las pasiones políticas, el bajo vuelo de los espíritus pequeños, las

intrigas menudas, buscaron las causas de su muerte en el desvío de los unos, la ingratitud de los otros, la indiferencia de los demás. ¡Vanas disquisiciones! Villaverde había tenido la fortuna de acertar con un país en donde casi todos se equivocan y la naturaleza tiene sus leyes inmutables; un gran éxito en la vida trae aparejada la muerte por un gran desengaño. Así han fenecido todos los beneméritos de la patria.

Humanas son las censuras, fácilmente explicables, las negaciones de sus altas cualidades, dignos de disculpa los regateos de su mérito, que á esto y más que á esto deben vivir resignados los que cometen el pecado imperdonable de elevarse sobre el nivel de los demás; pero nadie con tanta razón como él, pudo repetir la frase de Lekain, el famoso trágico del siglo xviii á los cortesanos, que intentaban deprimirle: «Con cuatro varas de paño y no más que en unos minutos, puede el Rey hacer muchos hombres como vosotros; pero se necesita un grande esfuerzo de la naturaleza y veinte años de trabajo para hacer un hombre como yo».

Sobre aquella base, que dejó labrada en roca firme el Sr. Villaverde, se puede aspirar á la consecución de ese presupuesto ideal de que antes os hablaba; pero para conseguirlo es indispensable que los hombres de gobierno, con los medios necesarios y con tiempo bastante, realicen una recaudación de mil quinientos millones de pesetas, una reorganización fundamental de los impuestos y una transformación completa en los gastos públicos.

Para llegar á una recaudación de 1.500.000 pesetas, se necesita un plazo mínimo de cinco años, y máximo de ocho ó diez, un solo pensamiento económico, una misma dirección, un procedimiento constante; que se vote un presupuesto cada un año, que se desenvuelvan en los sucesivos los puntos cardinales del primero y que se acometa vigorosamente la reorganización de los impuestos.

No se me oculta que al oír estas palabras una sonrisa de incredulidad ha de acudir á muchos labios y que los más indulgentes verán en mis afirmaciones un hermoso ensueño, un ideal irrealizable. Algunos de vosotros estáis pensando que no tiene el país capacidad tributaria para tal empeño; os alarmáis otros de la vejación que puede suponer tan extraordinario aumento para el contribuyente; yo me limitaré, por hoy, á deciros con Grimaldi: «Respeto profundamente todas las opiniones; pero la aritmética no es una opinión».

Para reorganizar fundamentalmente los impuestos públicos y robustecer en la medida que estimo necesaria la recaudación, sin daño del contribuyente, es necesario emprender una vigorosa campaña de descubrimiento de la riqueza oculta. Los medios de lograrlo no son ningún secreto que merezca patente de invención; hubiéralo intentado seguro del éxito á mi paso por el Ministerio de Hacienda, si tuviera más confianza en la estabilidad de aquel Gobierno. No lo hice porque, siendo fugaz mi estancia é incierta la sucesión, corría el riesgo de iniciar una campaña que

el desafecto de mi sucesor trocarse á la vez en ineficaz y odiosa, con grave quebranto de la autoridad y confianza que se necesita para una obra que demanda serenidad, resolución y una ejemplar rigidez.

Es urgente gravar una gran masa de riqueza que sin razón legal que la abone, está torpemente exenta de tributo en nuestras disposiciones reglamentarias; es preciso activar el catastro y los registros fiscales, modificar las contribuciones de utilidades industrial, cédulas y alcoholes, refundir las de timbre y derechos reales, y llevar el principio progresivo á determinados impuestos.

Bien se advierte que, con este criterio, no se puede armonizar la supresión, ni aun aventuradas sustituciones de impuestos vigentes. Soy franco y resueltamente adversario de la supresión, de la sustitución y de la transformación del impuesto de consumos, y lo declaro ahora libre de las responsabilidades del poder y frente á la opinión que parece seducida por aquel pensamiento. Afirmo que no se suprimirá, ni se sustituirá, y sostengo, que si tal supresión ó sustitución se llevase á cabo, habrá de restablecerse, y que si no se restablece, se desquiciará la Hacienda. Mantengo, que el impuesto de consumos, no es odioso en sí mismo, que es la contribución de las clases modestas obligadas, para todos los que no profesamos doctrinas socialistas radicales, á contribuir en relación con su modestia al sostenimiento de las cargas del Estado. No debe confundirse esa supuesta odiosidad del impuesto con la de sus medios de exacción, con la de los abusos

que se cometen, con la arbitrariedad de los repartos vecinales, con la vejación de los encabezamientos, con la condición depresiva para la dignidad humana de los fielatos. Para reformar estos vicios inveterados con la urgencia que el caso demanda, vindicando á la vez un impuesto, no ciertamente despreciable, huelgan comisiones; que es la reforma labor de Gobierno, y deber de sus funcionarios. Por eso he visto con pena encomendar á una meritísima el problema de la sustitución ó transformación, que á tanto equivale en mí razonar, como á admitir la posibilidad de un beneficio para el contribuyente, que resueltamente niego, porque si se llegase á liberar el consumo, sería gravando el producto, y con ello se agravaría el daño; pues con el régimen actual, sabe el consumidor lo que paga, y gravando los productos, ignoraría el sobreprecio que el productor le cargase por cuenta del impuesto sobre la producción.

Al llegar á la distribución de los gastos, que es también un medio poderoso de aumentar la recaudación, porque bien invertidos los ingresos, son fomento de la riqueza pública, es forzoso alterar las bochornosas proporciones que actualmente rigen. Con un presupuesto de 1.500.000 pesetas, la Deuda pública representaría sin quebranto de sus tenedores, y aun con los aumentos que expondré, un 33 por 100, en vez del 48 que hoy representa; los gastos de personal y material oficinesco, descenderían del 43 por 100, que importen actualmente, á un 27 por 100; y aquél ridículo 9 por 100, destinado á fomento y riqueza, se

elevaría á un 40 por 100, única manera de lograr el ideal ansiado por el país si aspira á redimirse; porque esas diarias divagaciones sobre alivio de impuestos, fantásticas economías y aumentos cuantiosos de gastos, serán reclamos para la inconsciencia y para la ignorancia; pero cuantos piensen y discurren, deben considerar que no hay redención posible sin un poderoso impulso á la recaudación, sin un saludable procedimiento fiscal, sin una ingrata labor desde Hacienda que, con su ingratitud, ha de ser la base de popularidades, que á muy poca costa se conquistan desde los demás departamentos públicos.

Para lograr esa razonable distribución de los gastos, es necesario liquidar y convertir arcaicos epígrafes que figuran en la sección de Deuda pública, reduciendo la del Estado á dos grandes signos: Perpetua y amortizable, revisar y convertir las cargas de justicia, baldón de un presupuesto progresivo, respetar los derechos adquiridos por las clases pasivas, pero cortar de raíz una legislación abusiva que nos agobia, estableciendo el principio general del carácter alimenticio de las pensiones, incompatibles con toda otra riqueza, y manteniendo sólo como excepciones, las pensiones remuneratorias para los que mueren ó se inutilizan por razón exclusiva del servicio del Estado.

Al entrar en el estudio de la reorganización de los servicios que dependen de los departamentos ministeriales, asáltame tal número de ideas, tan grande cantidad de temas sugestivos, que para encerrarlos en

los moldes de una sola conferencia, fuerza será limitarse á enumerarlos, no sin fijar en ellos mi criterio. Se impone la transformación de los consulados en museos de propaganda de nuestro movimiento científico, y en archivos de catálogos de nuestra riqueza artística, convirtiéndolos, muy especialmente, en exposiciones permanentes de nuestros productos, en agencias intermediarias de la agricultura y de las industrias nacionales, con la directa y permanente intervención y el auxilio pecuniario de las Cámaras de Comercio y los círculos mercantiles.

Los tribunales de justicia demandan con inaplazables apremios una más decorosa dotación para sus funcionarios, garantía de su independencia y seguro de su integridad. Es necesario gastar más y gastar menos en justicia; más en sueldos de magistrados y jueces, menos en indemnizaciones á testigos y dietas, á jurados sin daño de la institución, y con beneficio de sus fallos, levantando el prestigio de la justicia popular, negación en la actualidad de la altísima investidura que la ley ha querido confiarla y que va quedando convertida por azares de los tiempos y corruptelas punibles en oficio vil y mercenario.

En Guerra y en Marina se impone, por necesidades del progreso, la instrucción y maniobras militares obligatorias, y la redención del resto del servicio en beneficio del soldado y del cuartel, la supresión de los Cuerpos de Ejército, organismos ineficaces y su sustitución por divisiones regionarias, la transformación de las armas, aumentando el contingente de artillería,

la dotación completa de su material, el aseguramiento de municiones, la independencia de las industrias militares, la construcción de defensas y cuarteles, el artillado de los puertos y arsenales, la preparación de una escuadra y cuanto fuere necesario para tener un Ejército y una Armada, si modestos, en condiciones de cumplir en cualquier instante su cometido, que no es lícito entregar la defensa de la patria sólo al valor de sus hijos, negando los elementos precisos, que los modernos adelantos colocan en las manos de los adversarios para poder demostrarlo.

En enseñanza urge, por higiene y por decoro, construir locales para escuelas, sustituyendo los inmundos aduares de nuestras aldeas. Labor de tiempo es hacer buenos maestros, y labor difícil en donde la inconstancia frustra los más madurados pensamientos; pero con todo, se impone con voz clamorosa como se impone también para los amantes de la ciencia, de nuestros antiguos centros universitarios y de su nombre famoso en la historia, procurar rápidamente la autonomía de las Universidades, una autonomía absoluta, radical, perfecta.

Procede suprimir por algún tiempo las oficinas de ingenieros de caminos, agrónomos, de montes y de minas. Yo concibo al abogado en su bufete, al médico con sus enfermos, al farmacéutico en su farmacia; pero no concibo al ingeniero burócrata en un país en donde no existen apenas ferrocarriles secundarios, ni caminos vecinales, ni canales de riego, ni granjas agrícolas, ni catálogo exacto de los montes públicos.

Es necesario trazar el plan completo de las obras públicas de evidente utilidad, acercando la producción al consumo, el interior al litoral, los centros de población, convirtiendo el secano en regadío, difundiendo la enseñanza del cultivo, catalogando y discreutando las propiedades del Estado; es necesario para lograrlo, que el ingeniero no descansa y viva en el campo; es urgente hacerlo para invertir, en eso que es riqueza, que es vida, que es fomento de la nación, cuanto sea posible, sin más tasa que la que consienten los recursos del presupuesto, porque eso y sólo eso debe ser en muchos años la orientación del presupuesto nacional. Yo confío en que el Sr. Gasset, joven, animoso, tan conocedor del problema, lleno de estímulos nobilísimos, habrá de sentir más honda satisfacción labrando los sillares, el cimiento de esa obra sólida, duradera, que perpetue su nombre, que construyendo unos centenares de kilómetros de caminos y canales, por grande que sea su importancia, y por evidente que resulte su utilidad.

No quiero dejar de hablaros de la vida municipal, ayer rica y floreciente, hoy lánguida y á punto de fenecer. La descentralización se impone, y os hablo tan convencido, que en mi breve paso por Gobernación he dejado en decretos y en un proyecto de ley, la iniciación de la Hacienda local, por la municipalización de los servicios públicos. Soy partidario de la autonomía del Municipio; pero gradual y graduada en relación con su capacidad y sus recursos, discretando el Municipio rural del urbano y fomentando en todo

caso la vida local. El regionalismo ha sido siempre un peligro para los pueblos decadentes, porque es ley de la humana naturaleza excusar las propias culpas agravando las ajenas; pero cuando á la decadencia se suma una egoísta centralización que vincula en pocas manos, y no siempre las más expertas la vida nacional, la acción tutelar, la intervención constante, entonces el peligro aumenta, y no es hiriendo los usos, las costumbres, los dialectos, como se cura el mal, sino devolviendo á los pueblos lo que es suyo, fraccionando los escenarios, despertando entre ellos nobles emulaciones, matando la dependencia de una provincia, respecto de otra provincia, de un pueblo respecto de otro pueblo, porque es condición de las criaturas amar la región más que la patria, pero amar más el pueblo que la región, y la casa más que el pueblo, y de la consagración de estos amores nace el florecimiento de la casa, del pueblo, y de la región y en lógica consecuencia, el renacimiento y la grandeza de la patria.

Antes de terminar, cúpleme hablaros de un problema que acaso se presente y que estimo debe oportunamente prevenirse. Los cambios bajan, digámoslo en término vulgar, entre otras causas, merced á la oficina tan combatida cuando Villaverde la defendió. El agio va desapareciendo, y á poco que se actúe sobre los asignados plata y papel, es lógico suponer que su descenso se acentuará. Nadie puede discutir con razón el beneficio intrínseco del descenso; pero ello es, que de igual manera que el organismo humano se

acostumbra á la enfermedad, la vida nacional se acomodó á la depreciación de la moneda, y á la sombra de la protección arancelaria y de la indirecta protección con que brindaba la inferioridad de la peseta, se desarrollaron industrias, se benefició en parte la agricultura y se lucró nuestra riqueza pecuaria. Si los cambios bajan rápidamente, si el descenso brusco no se previene, sobrevendrá fatalmente una grave, desoladora crisis agrícola é industrial.

Os expuse á grandes rasgos mi pensamiento sobre lo que estimo elemental y urgente para la reconstitución económica del país. Si cuanto acabo de decir estaba en el vuestro, he logrado mi propósito, que interpretar los sentimientos de la opinión, exponer los males y señalar los remedios, no por vulgares menos eficaces, es deber de los hombres públicos, y réstame sólo añadir que para colaborar en esta obra no pienso buscar á nadie, ni hacer nada para que me busquen. Tengo el propósito resuelto de no ocupar posición oficial alguna mientras no se restablezca la confianza entre la opinión y los Gobiernos, ó, por lo menos, en tanto la garantía que ofrezcan los hombres, los medios, los procedimientos, la homogeneidad del programa y la unidad de acción, no sirvan para hacer un alto en las legítimas desconfianzas y celos con que la opinión juzga á los políticos por sus inconsecuencias, vacilaciones y tibiezas.

De muy diferentes maneras se puede ser útil á la patria, y no han sido los más beneméritos los que mayor tiempo gobernaron. Afánense por el poder

cuantos gusten sus halagos y no sientan sus espinas, que yo continuaré muy á gusto estudiando modestamente, más los hombres que los libros; más las necesidades que la realidad impone y los procedimientos para remediarlas, que los problemas que la ciencia inventa y sus empíricas soluciones; más el mapa de España, que los mapas del extranjero. Termino diciéndoos, con Catalina de Aragón, á los comisionados de Enrique VIII: «Poco ó ningún bien he podido hacer á mi patria; pero mi pena sería inconsolable si llegase á ocasionarla algún daño.»

HE TERMINADO





MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número.. 993 | Precio de la obra.....

Estante... 53 | Precio de adquisición.....

Tabla... 8 | Valoración actual.....

Número de tomos..

9

993.